



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01567

RESOLUCIÓN DECANAL N° 358/05

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Gustavo E. CASTELLANO** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Punta del Este (Uruguay), desde el 05 hasta el 09 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad participar en el “XX Congreso ALASBIMN – I Congreso Uruguayo de Biología y Medicina Nuclear” en la ciudad de Punta del Este (Uruguay);

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. Castellano son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al **Dr. Gustavo E. CASTELLANO** (Profesor Adjunto DE legajo 25.616) se traslade en comisión a la ciudad de Punta del Este (Uruguay), por el lapso 05 al 09 de diciembre de 2005, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.